

III ENCUENTRO DE MINISTROS DE  
CULTURA Y RESPONSABLES DE LAS  
POLITICAS CULTURALES DE AMERICA  
LATINA Y EL CARIBE

*Reunión Preparatoria*

*Puerto Riqueñas  
y Hoja 1ª  
9' diga:*

*Gj III - M*

DOCUMENTO FINAL



III ENCUENTRO DE MINISTROS DE CULTURA  
Y RESPONSABLES DE LAS POLITICAS CULTURALES DE  
AMERICA LATINA Y EL CARIBE

PROGRAMA DE ACCION

*Reunión preparatoria, con  
M. A. Santan*

Durante sus deliberaciones los días 18, 19 y 20 de septiembre, los representantes de los gobiernos de América Latina y el Caribe participantes en las sesiones técnicas del III Encuentro de Ministros de Cultura y Responsables de las Políticas Culturales de América Latina y el Caribe, hicieron una evaluación de las actividades acordadas en el II Encuentro, realizado en Mar del Plata, que se integraron al informe de la Secretaría Pro-Témpore y examinaron las perspectivas de la acción cultural en la región.

En primer lugar, se realizó un diagnóstico de la situación de la acción cultural en América Latina y el Caribe, destacando que son múltiples y profundos los problemas que confronta la región en algunas de las áreas más importantes del desarrollo, particularmente la acción cultural.

No obstante la situación anterior, en América Latina y el Caribe es cada vez mayor y más visible un impulso hacia la unidad cultural, expresado en una corriente de afinidades y de preocupaciones compartidas y en una clara tendencia a fortalecer el diálogo regional.

## Formas de concertación

Institucionalizar este foro y lograr mecanismos permanentes de consulta y concertación en materia cultural.

Propiciar y alentar la comunicación y el diálogo entre los países de la región en materia de arte y cultura..

Celebrar en forma escalonada y sistemática reuniones regionales y subregionales acerca de temas específicos, en las que los expertos, en cada uno de ellos, avancen en discusiones técnicas y programas concretos de acción.

- Se realizará en noviembre de 1990, en Panamá, una Reunión de Ministros de Cultura de Centroamérica.

## Secretaría Pro Tempore y enlaces

- La Secretaría Pro-Tempore deberá actuar como factor de enlace e intercambio de información y experiencias entre los países. Se recomienda la designación inmediata de enlaces únicos que sean el conducto para una comunicación eficaz. La Secretaría Pro Tempore deberá elaborar y entregar al siguiente país que desempeñe la tarea un informe y el material de trabajo respectivo de su gestión.

Se recomienda llevar a cabo las siguientes acciones:

### Administración cultural

- En mayo de 1991, en Caracas, Venezuela, se celebrará la I Reunión Técnica de Administración y Financiamiento de Políticas Culturales para América Latina y el Caribe. Dicha reunión se llevará a cabo con la asistencia técnica y financiera del PNUD.
- En el primer semestre de 1990, se celebrará en Venezuela una Reunión de Formación de Gerentes Culturales.

### Sistemas de Información

- La ORCALC continuará el proyecto para crear un Banco de Datos Culturales Latinoamericanos, cuya primera etapa se concreta en la "Red de Instituciones Culturales Gubernamentales de América Latina y el Caribe". Para ello, la ORCALC envió a los países una encuesta y solicitó que participen a través del envío de la información solicitada. A comienzos de 1991, se publicarán los datos para compartir la información.
- Se recomendó que cada uno de los países lleve a cabo la ejecución del inventario nacional de sus bienes culturales, con vista a su protección y a la colaboración regional para crear un banco de datos que sirva de información y promoción de los valores culturales de la región.

### Patrimonio Cultural y Natural

- Se recomendó a los países latinoamericanos suscritos a la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestres (CITES), velar por su estricto cumplimiento.
  
- Bajo los auspicios de la UNESCO, se realizará en México, en mayo de 1991, un Encuentro de Reflexión sobre la Conservación del Patrimonio Cultural y Natural en relación con los bienes inscritos en la lista del Patrimonio Cultural de la Humanidad. Esta invitación queda abierta también a los países que, sin contar con este tipo de bienes inscritos, deseen participar como observadores.
  
- Establecer, entre los organismos encargados de la preservación del Patrimonio Cultural, una red regional de comunicación permanente, a fin de intercambiar experiencias en el ámbito legal, administrativo y técnico en el campo de la protección de sitios y monumentos, así como su inventario, catalogación y difusión.
  
- En mayo de 1991 se realizará en Guatemala un encuentro de expertos en legislación cultural, cuyo objeto será el intercambio de textos legales y experiencias jurídicas, buscar la uniformidad de la legislación sobre el patrimonio cultural y determinar criterios para la defensa del patrimonio cultural.
  
- Elaborar un proyecto de convenio a nivel regional para la realización de exposiciones de objetos arqueológicos, históricos y artísticos.
  
- Atender la solicitud de apoyo del gobierno de Guatemala para obtener, en 1993, la sede de la VIII Reunión del "Comité Intergubernamental para Fomentar la Restitución de Bienes Culturales a sus Países de Origen o Restitución en caso de Apropiación Ilícita".

- Venezuela propuso la realización, en 1991, de un seminario regional sobre turismo cultural y su influencia en el desarrollo cultural y turístico de la región.
- Revisar la Convención de la OEA sobre Defensa del Patrimonio Arqueológico, Histórico y Artístico de las Naciones Americanas (Convención de San Salvador, 1976).
- Recomendar a los gobiernos de la región, en la medida de sus posibilidades, el apoyo a la conservación de su patrimonio cinematográfico.

} X

### Industrias culturales

#### Libro

- Se realizará en Caracas, Venezuela, en noviembre de 1990 el Encuentro Regional sobre el Libro con auspicio del CERLALC. (Arturo Navas)
- México promoverá la edición de las colecciones denominadas "Cien de América" y "Lecturas Americanas", con una antología de textos de autores contemporáneos de nuestro continente.
- México desarrollará una propuesta editorial sobre América Latina y el Caribe contemporáneos, que consistirá en una colección múltiple e interdisciplinaria sobre temas y autores de la región.

- La Casa de las Américas de Cuba continuará la edición de colecciones editoriales, específicamente sobre América Latina y el Caribe.
- Se acuerda el desarrollo de sistemas de colaboración para intercambio tecnológico del libro, bibliotecas y fomento a la lectura. Asimismo el desarrollo y enriquecimiento de bancos de datos sobre la producción bibliográfica y otras formas de rescate cultural.
  - Se discutió el proyecto de la Biblioteca Popular Latinoamericana y Caribeña presentado por CERLALC, y se acordó examinarlo detenidamente durante el Encuentro Regional sobre el Libro.
- Venezuela realizará en el primer semestre de 1991, en coordinación con el PNUD, un proyecto de promoción de la Integración Cultural Latinoamericana a través de la literatura, especialmente hacia el Caribe.
- Con base en la Primera Reunión de Expertos sobre el Mercado Común del Libro Latinoamericano, efectuada en Caracas, del 5 al 7 de septiembre de 1990 se acordó adoptar las siguientes recomendaciones específicas para allanar los obstáculos a la libre circulación del libro, tanto a los gobiernos como al sector editorial privado.
  1. Apoyo al Acuerdo de Alcance Parcial de Cooperación e Intercambio de Bienes en las Areas Cultural, Educacional y Científica, suscrito por los países del Grupo de Río en el marco de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), a través de:
    - Propiciar y fomentar la adhesión de los países de América Latina y el Caribe.

- Promover la ratificación y el cumplimiento de los compromisos contemplados en el Acuerdo, en especial los referentes a la eliminación de todo tipo de cargas arancelarias o para-arancelarias por parte de todos los países firmantes y adherentes.

- Ampliar el Acuerdo extendiendo las ventajas del mismo a todos los libros, sin restricciones a la nacionalidad del autor y al tipo de edición o de encuadernación.

2. Simplificación de trámites a través de:

- Reducción de la documentación necesaria en el comercio internacional. Se propone que ésta se limite a los siguientes documentos y que los mismos sean uniformes en todos los países de la región:

- Manifiesto de Aduana o registro de importación-exportación.

- Marcas y Rótulos

- Conocimiento de Embarque.

- Factura comercial.

3. Propiciar los mecanismos internacionales de pago procurando la dotación adecuada de divisas para la liquidación de las operaciones de comercio de libros, simplificando los trámites necesarios, especialmente con respecto a los bancos centrales.

4. Posibilitar que en las operaciones de importación de libros se establezca la opción de reexportación total o parcial de los libros o el



pago directo, en un período determinado, de las divisas correspondientes al exportador.

5. Uniformar las reglamentaciones existentes en la región en cuanto al régimen de importaciones menores de libros, proponiendo que se incluyan dentro de éstas todas las operaciones por un valor menor o igual a US\$5.000.

6. Fomentar los sistemas especiales de intercambio internacional de libros, tales como el cambio compensado y los convenios pertinentes, buscando eliminar la dependencia de monedas duras en el comercio editorial.

7. En el tema de transporte de libros se sugiere:

- Fortalecer los mecanismos especiales de transporte de productos editoriales, a través de la concertación de tarifas preferenciales para los envíos por vía aérea con UPAE, coordinando las acciones con CLAUPAE, en especial el proyecto SACAS-M, tarifa postal reducida, para el correo aéreo de libros e impresos.

8. Se recomienda que si el producto final (el libro) está exento de cargas arancelarias y para-arancelarias, del mismo modo se busquen los mecanismos para que los bienes que intervienen en su producción estén también exentos.

9. Consolidar los procesos de modernización tecnológica de las industrias papelera, gráfica y editorial de la región, por medio de la apertura de líneas de crédito y del desgravamen arancelario de las importaciones de maquinaria, equipo e insumos.

10. Apoyar la promoción internacional de las industrias papelera, gráfica y editorial de la región.

## Cine

- Recomendar la adhesión de los países del área al Convenio de Integración Cinematográfica Iberoamericana, el Acuerdo para el Mercado Común Cinematográfico Latinoamericano y el Acuerdo de Coproducción Cinematográfica Latinoamericana. ] X
- Se acordó tomar en cuenta las recomendaciones de la Conferencia de Autoridades Cinematográficas de Iberoamérica (CACI), que se celebró en México, del 3 a 5 de septiembre, con la participación de las autoridades cinematográficas de Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, México y Venezuela, y a la que como observadores asistieron Chile y Costa Rica:
  - Realizar en el marco del Festival de Viña del Mar una reunión de los representantes de la distribución internacional para evaluar la participación del MECLA en los principales acuerdos internacionales y establecer los mecanismos para el intercambio de películas entre los países miembros. (efectuado en 1990)
  - Fortalecer los mercados de "La Habana" y "Latino Aim".
  - Incluir en la agenda de la reunión de La Habana el tema de estadísticas, aranceles y cuotas de pantalla.
  - Mantener una relación estrecha entre las televisoras públicas nacionales y exhortar la participación en la producción fílmica y lograr un incremento en los precios que actualmenete pagan.

- Homologar información sobre televisión y video (estadísticas).
- Invitar a las televisoras públicas de los países de la CACI al Festival de la Habana.
- Recomendar la creación de circuitos de cine de calidad en los países miembros y que sea un tema para la agenda de La Habana. } X
- Realizar en Venezuela la Primera Reunión de la CACI para 1991.
- Crear un boletín de la CACI, con el apoyo de Colombia y Venezuela, cuyo proyecto se presentará en La Habana.

### Audiovisual

- Se realizará en México, en marzo de 1991, una reunión de políticas culturales audiovisuales para América Latina y el Caribe, auspiciada por UNESCO. } X ? documentos
- La Unión Latinoamericana y del Caribe de Radiodifusión (ULCRA) realizará una investigación denominada "Horizonte XXI: Prospectiva de la Comunicación para la Integración Latinoamericana".
- Realizar en México el Quinto Mercado Latinoamericano del Audiovisual (ULCRA), el 27 de septiembre de 1990.

## Televisión

- Con base en el Encuentro Latino-Caribeño de Televisión Cultural, realizado en Caracas del 25 al 27 de julio de 1990, se acordó considerar:

### A. Información y Conocimiento del Area

Solicitar a las autoridades fiscales y estadísticas de sus respectivos países que aseguren la recopilación de datos e información estadística.

Solicitar a la Organización de Naciones Unidas la inclusión del Sector Televisión dentro de la Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU)

Solicitar la inclusión de la categoría "Programas Televisuales" dentro de la clasificación arancelaria uniforme.

### B. Políticas

Promover en los respectivos países la formulación y puesta en marcha de políticas nacionales de comunicación en que tenga cabida el compromiso del Estado hacia una televisión de calidad y el desarrollo de la televisión de servicio público.

Asegurar a los servicios públicos de televisión la ubicación institucional y el status jurídico, que más convengan a los intereses de la colectividad. Asimismo, se sugirió su adscripción al sector Cultura.

C. Mecanismos de Integración

Instar a los gobiernos de la sub-región andina, a materializar el lanzamiento y puesta en órbita del satélite de comunicación "Simón Bolívar", contemplado en el programa del Sistema Andino de Telecomunicaciones por Satélite (SATS).

Fortalecer los organismos regionales de intercambio ya existentes, como lo son la Unión Latino-Caribeña de Radiodifusión (ULCRA) y la Caribbean Broadcasting Union (CBU).

D. Incentivos a la Producción Endógena de Programas de Televisión

Darle mayor cabida a los productores independientes en las televisoras de servicio público, en base a calidad y a un programa previamente definido, en cada país.

E. Formación de Recursos Humanos

Elaborar un proyecto regional de cooperación técnica, que contribuya a la formación de recursos humanos, propiciando el intercambio regional de técnicos y especialistas.

F. Infraestructura Técnica

Mejorar la infraestructura técnica de producción y transmisión.

Asegurar a la región todos los enlaces de comunicación.

Elaborar modelos de organización, administración y gestión para las empresas y servicios públicos de radiodifusión.

G. Recuperación, Registro y Conservación del Patrimonio Audiovisual

Instar a todos los países de la región a que constituyan y/o aseguren la mejor conservación, empleo y utilización de sus archivos de imágenes en movimiento.

Crear un archivo audiovisual latinoamericano.